V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires, 2010.

Calidad democratica y comportamiento electoral en los subsistemas estatales mexicanos.

Hernández Norzagaray Ernesto y Schobert Lizárraga Lorena.

Cita:

Hernández Norzagaray Ernesto y Schobert Lizárraga Lorena (2010). *Calidad democratica y comportamiento electoral en los subsistemas estatales mexicanos. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-036/876

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/emPm/VBG

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Buenos Aires, 28-30 de Julio de 2010

Calidad democrática y comportamiento electoral en los subsistemas estatales mexicanos[*].

Ernesto Hernández Norzagaray[**]
Lorena Schobert Lizárraga[***]

Área Temática: Comportamiento político, opinión pública y elecciones

[*] Este trabajo es continuación de una investigación sobre la calidad democrática a través de los sistemas electorales subnacionales mexicanos y es en colaboración con la Dra. Lorena Schobert Lizárraga del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

[**] Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. E-Mail: jehernandezn@hotmail.com

[***] Doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Profesor investigador del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. E-Mail: blschobert@hotmail.com

Calidad democrática y comportamiento electoral en los subsistemas estatales mexicanos.

Abstract

A continuación presentaremos los avances de una investigación sobre la calidad democrática a través de un índice heterodoxo de desarrollo electoral para el análisis de los sistemas políticos subnacionales en México, las dimensiones de los sistemas electorales y los sistemas de partidos. Partimos de la premisa de que en México existen 32 diseños electorales locales con una matriz constitucional común y con distintas velocidades de desarrollo. Cada uno de ellos responde a su propia singularidad histórico-política de manera que están provocando efectos de calidad diferenciados, es decir, sistemas de partidos poco estructurados y altos niveles de volatilidad de votantes y partidos.

Introducción

En este producto de investigación nos proponemos abordar el análisis de tres grandes ejes temáticos de la evaluación de la democracia electoral: 1) El que tiene que ver con los resultados de la aplicación de un índice heterodoxo de desarrollo electoral en los subsistemas estaduales mexicanos, 2) las dimensiones de los sistemas electorales y 3) los efectos que está teniendo en sus sistemas de partidos locales. Estos ejes evidentemente no cubren todos los niveles de una investigación sobre el rendimiento de las instituciones de la democracia pues hay otros que por el momento nos reservamos para futuros trabajos sobre gobernanza y la accountability electoral.

A fin de lograr nuestros objetivos, realizamos una revisión de los diversos índices de calidad de la democracia de distintos organismos especializados y los que han sido elaborados por politólogos dedicados a la evaluación de la calidad democrática en América Latina[1]; así mismo, hemos organizado la estadística electoral de la última elección legislativa de los treinta y un estados, además del Distrito Federal, lo que nos ha permitido contar con un insumo de primera calidad que amplía el índice de Levine y Molina (2006) creando un índice heterodoxo suficiente para aproximarnos a una primera evaluación de la democracia electoral local mexicana.

Este ensayo, por lo tanto, forma parte de una investigación más amplia que intenta establecer una tipología de los diferentes desarrollos de la democracia y sus procedimientos, de manera que estemos en condiciones de contribuir al conocimiento del desarrollo de cada uno de los estados, e incluso, que sirva de base para otros estudios regionales hemisféricos del mismo tipo.

Nuestras indagaciones nos muestran un mosaico diverso tanto en el comportamiento político, como el desarrollo institucional o el rendimiento de los partidos, lo que exhibe la dinámica singular de los procesos políticos en los estados de la federación mexicana. Ese triángulo problemático nos permite reconocer lo que genéricamente denominamos los "Méxicos electorales", es decir, una variedad de diseños institucionales que están teniendo múltiples y diversos efectos sobre la calidad de la democracia.

Esta variedad de rendimientos institucionales, sin embargo, nos facilita conocer lo que ha sucedido en los estados mexicanos luego de treinta años de cambio político y nos ayuda a identificar los problemas que han provocado este desarrollo desigual en la construcción de la democracia electoral, así como sus grandes desafíos.

[1] Véase el trabajo presentado con Lorena Schobert *Índice heterodoxo de desarrollo electoral: Una propuesta para evaluar la calidad democrática subnacional en México*, III Congreso Internacional de Estudios Electorales, Salamanca, 2009.

La hipótesis que guía este trabajo de investigación parte del reconocimiento de que en México existen distintos grados de calidad en los sistemas electorales y los sistemas de partidos y estos están provocando una democracia electoral de varias velocidades, lo que plantea desafíos de tipo institucional que limitan la contribución en otras esferas de la vida pública, como es el efectivo gobierno de leyes, la rendición de cuentas y la reciprocidad entre las demandas y las políticas públicas de los gobiernos del Estado mexicano.

Índice heterodoxo

Hablar de los enfoques sobre calidad de la democracia obliga de entrada a una definición sobre lo que debemos entender por un sistema político democrático. *Grosso modo* hay dos formas genéricas de entender el alcance de esta categoría analítica: La primera enfatiza más la capacidad para provocar participación de la ciudadanía, de estimular debates y deliberar sobre las opciones que enfrenta un país o una comunidad, incluso la de proteger los derechos de los individuos y grupos marginales frente a los grupos de poder, de promover la justicia social; en tanto, la segunda, es una visión configurada sobre los valores de libertad, igualdad política, del control sobre las políticas públicas y sus hacedores a través del funcionamiento legítimo y legal de instituciones estables para medirse en términos de su calidad si se satisfacen ocho dimensiones. Cinco de ellas tienen carácter procedimental y son: el imperio de la ley, la participación, la competición, la responsabilidad vertical y la responsabilidad horizontal. Dos tienen carácter sustantivo: En cuanto a las libertades civiles y políticas y la implementación progresiva de mayor igualdad política (y subsiguientemente social y económica) (Alcántara, 2008).

En la línea analítica trazada una categoría operativa es la de régimen político, es decir, el conjunto de instituciones que regulan la lucha y el ejercicio del poder como también los valores que animan la vida de tales instituciones. Así, por un lado, las instituciones constituyen la estructura organizativa del poder político, en tanto selecciona a la clase dirigente y asigna su papel a los diversos individuos comprometidos en la lucha política; mientras por el otro, las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos, haciendo posible el desempeño regular y ordenado de las actividades sociales vinculadas a este último[2]. Sin embargo, para Cansino (2007:11) hablar de cambio de régimen supone el paso completo de un régimen a otro y eso implica la transformación de las partes constitutivas de la comunidad política (valores, creencias, ideología, constitución), y quizá se deban invertir los términos de manera que hablemos de variaciones en el sistema político antes de hablar de las transformaciones en el régimen político. Acotando ese punto de vista simplemente habría que considerar que salvo en los casos de transiciones pactadas donde las elites acuerdan

[2] http://www.ciudadpolitica.com/modules/wordbook/entry.php?entryID=261

los grandes cambios institucionales, en otros privilegian los cambios graduales, como sucede en el caso de México.

Bajo esta premisa se han construido diversas interpretaciones con sus respectivos índices para evaluar en lo general la democracia, y en particular, los sistemas electorales como procedimientos y normas: Es interés de este trabajo abordar ambos tipos de evaluación, con un claro énfasis hacia la calidad de lo que genéricamente podríamos denominar los Méxicos electorales, es decir, esa variedad de diseños y arreglos institucionales que se encuentra en el paisaje electoral local y son el mecanismo institucional para la organización de sus comicios periódicos.

Sin embargo, esta es una tarea hasta hoy nada sencilla, los pocos estudios sobre la calidad de la democracia se han orientado hacia el análisis de los diseños nacionales y con poca atracción hacia los estudios subnacionales pero, además, al menos en el caso del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), expresamente señala un sesgo discutible en uno de sus informes técnicos más recientes sobre la calidad de la democracia en la región latinoamericana, "no ofrecen –dice- un sistema de calificación de los gobiernos latinoamericanos" como tampoco permiten "comparar a los diferentes países entre sí" (PNUD; 2004: 73). No obstante, lo que sí es claro es la calificación del sistema democrático y, subsecuentemente, el sistema electoral.

Entonces el argumento que intentaremos explorar en este ensayo de investigación, entonces, parte de una premisa documentada: Los índices que actualmente sirven para evaluar la calidad de las democracias representativas han tenido dos prioridades investigativas, las correspondientes a la democracia como sistema de gobierno y los diseños electorales federales. Es decir, no parece existir hasta hoy un índice para evaluar las llamadas democracias electorales estaduales o locales que permita aproximarnos a una comprensión menos prejuiciada y más acorde con el rendimiento de sus instituciones.

En las siguientes páginas realizaremos un ejercicio de adecuación desde los enfoques dominantes pues son los únicos existentes en la evaluación de la democracia latinoamericana que nos permiten intentar saber cuáles son los determinantes/limitantes institucionales para una reflexión sobre los indicadores posibles y perfilar los componentes de un índice en los niveles subnacionales, particularmente, destinado al análisis de los estados de la federación mexicana y la contribución a la construcción de indicadores idóneos que faciliten la medición de los niveles de calidad que tienen los estados de la federación.

Evaluar la calidad de los sistemas electorales es ver los alcances del primer peldaño de un complejo institucional y, subsecuentemente, los que tiene que ver con los límites normativos y los efectos sobre el sistema de partidos.

La metodología que seguiremos para cumplir con nuestro cometido de investigación es: 1) la de los frutos investigativos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), Latinobarómetro, Freedom House, Levine y Molina, la Auditoría ciudadana sobre calidad de la democracia en Costa Rica y el formulado por el Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA); y 2) explorar los alcances de los índices politológicos (grado de fragmentación electoral, número efectivo de partidos y volatilidad de votantes y partidos) y, de esta forma, identificar el nivel de equilibrio del sistema político, entendido como la proporcionalidad del sistema electoral, su grado de inclusión y control del gobierno. A efectos prácticos, remite a los índices que aportan elementos para establecer cuáles podrían ser los que permitirían evaluar los sistemas electorales mexicanos. No está de más la excusa de que este trabajo es pionero hasta donde nos llevan nuestras indagaciones y, en esa medida más que ideas acabadas, constituyen algunas hipótesis de trabajo para la construcción de un índice de calidad de la democracia y sus sistemas electorales estatales. Desagregando el índice general tenemos en un primer nivel de evaluación los indicadores que provienen de los índices Freedom House, Latinobarómetro y Levine- Molina.

Primero, nuestra unidad de análisis son los diseños institucionales de los treinta y un estados, más el DF, lo que nos da un panorama completo de los "Méxicos electorales" y esto nos permite conocer las distintas velocidades del proceso de cambio como también sus diseños institucionales.

Segundo, de Freedom House/Levine y Molina, retomamos el indicador de "decisión electoral", es decir, un valor de la democracia que es resultado de 25 indicadores[3] más un agregado corregido destinado a medir su calidad. Sin embargo, dado que este indicador compuesto es nacional y no se cuentan con estudios específicos en los estados de la federación adoptamos el que resultó para México con sus limitantes obvias. No obstante, sirve de referencia para una aproximación de este trabajo pionero de evaluación al nivel de decisión electoral local. Para sucesivos estudios habría que elaborar aquellos indicadores capaces de contar con esa diversidad de elementos de los que resulta un perfil del grado de democracia.

Tercero, sólo utilizamos en este ejercicio los resultados de última elección legislativa, dado que es representativa del diseño y el comportamiento electoral, además, de que es más usual para los ejercicios de tipo politológico.

Cuarto, para saber el grado de proporcionalidad del sistema de representación revisamos la presencia de género en las cámaras legislativas y aunque no contemplamos otras variables, perfectamente podrían haber sido incluidos la presencia de jóvenes e indígenas,

[3] La metodología y la lista completa de los 25 elementos evaluados por FH puede encontrarse en la web: http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=363&year=2009 (16 de Septiembre de 2009)

unos en todos los legislativos y los otros en los estados con una alta presencia de las 57 etnias del país.

Quinto, la proporcionalidad de los partidos con base a la relación de votos/escaños en las elecciones legislativas. Este indicador nos muestra qué tan desproporcional es el sistema electoral ya que nos permite saber cuáles son los jugadores, quienes ganan y quienes pierden mediante la fórmula de asignación de representación proporcional o bajo la cláusula de gobernabilidad.

Sexto, en cuanto a las dimensiones de los sistemas electorales analizamos cuatro elementos que dan la pauta para conocer la calidad de los diseños institucionales (fórmula electoral, umbral o grado de inclusión, tamaño de las circunscripciones y la existencia o no de la llamada clausula de gobernabilidad), y

Séptimo, los efectos de los sistemas electorales en los sistemas de partidos subnacionales y para ello ponemos el énfasis en tres indicadores politológicos (fragmentación, número efectivo de partidos y volatilidad electoral).

Índice de calidad democrática

Las tablas del primer bloque son el resultado de dos procesos que nos permiten establecer por un lado algunos de los componentes de los principales índices de evaluación de la calidad de las democracias, y por el otro, el de una revisión en algunas piezas de la ingeniería institucional, el comportamiento electoral y la representatividad legislativa de los treinta y un estado, además del Distrito Federal.

Entre los primeros se encuentran la decisión electoral entendida como las condiciones mínimas que deben cumplirse para reconocer una sociedad política como democrática conforme a los indicadores de Freedom House (elecciones libres, imparciales y frecuentes y sufragio universal, entre otros), sin embargo, en el índice desarrollado por Levine y Molina que toma como base los 25 indicadores de Freedom House, estos plantean que hay que ir de los mínimos a los óptimos.

En esta forma el sufragio universal debería incluir no sólo a los residentes de un país sino también aquellos nacionales que por diversas causas se encuentran viviendo en el extranjero. La frecuencia alcanzaría en esta perspectiva el óptimo en la medida que sea más corto los mandatos para fortalecer el control ciudadano sobre la política y los políticos.

Más aun, las elecciones libres que contemplan las candidaturas independientes de manera de evitar el monopolio partidista de la representación política, lo mismo elecciones imparciales que tendrían que ver con la percepción de los ciudadanos sobre la calidad de los comicios (si son o no fraudulentos). Finalmente, otro componente del índice de calidad

democrática de Freedom House, que es el de libertad de prensa, lo replantean en la lógica desarrollada por Dahl (1989) de que en la medida en que el ciudadano tenga un mayor número y mejor calidad de fuentes de información está en mejor preparado para adoptar sus decisiones políticas. Ahora bien, el compromiso ideológico de Freedom House con el libre mercado y Estados "mínimos", lo aleja de posturas intervencionistas promovidas por gobiernos de izquierda que están más comprometidos con políticas redistributivas e intervencionistas.

Lamentablemente dado el carácter nacional de las entrevistas a expertos de Freedom House y la ausencia de una encuesta nacional, tomamos como valor universal la referencia de la decisión del voto (87) que se tiene para México –quizá en un futuro podamos tener una referencia local-, sin embargo, avala su utilización genérica si consideramos que con la reformas constitucionales, especialmente las de 2007, el diseño institucional en materia electoral establece la necesaria constitucionalidad de las leyes electorales locales.

La participación electoral en los comicios para gobernador nos muestra el fenómeno del abstencionismo, que tiende a crecer en la última década por el bajo interés de los ciudadanos y el rendimiento de los partidos políticos. Las tablas exhiben con mucha claridad cómo hay estados donde estos comicios convocan una importante participación mientras otros cumplen con los mínimos de legitimidad electoral. Este comportamiento errático en los "méxicos electorales" exhibe cómo, independientemente del partido en el gobierno, el comportamiento tiende a ser prácticamente el mismo.

Encuestas sobre percepción ciudadana han arrojado cada día un mayor desinterés por la cosa pública y esto coincide cuando hay un incremento de los recursos institucionales para estimular la participación de los ciudadanos en los procesos electorales. Incluso, esto sucede cuando los órganos electorales fueron "ciudadanizados" para evitar la participación directa de los gobiernos y los partidos en la preparación y calificación de comicios. Además, existe un entramado institucional cada día más complejo que podría garantizar mayores niveles de calidad democrática, sin embargo, igualmente ese complejo institucional muchas veces se vuelve una limitante para elevar los niveles de calidad de los procesos electorales.

Sin embargo, aun cuando son evidentes algunos cambios de este tipo, no deja ser notoria la ausencia en otros campos igualmente importantes en una perspectiva de calidad de la democracia, que son a primera vista indicativos de los valores de libertad e igualdad, como lo muestra la escasa representación que tienen las mujeres en un país mayoritariamente femenino.

Ahora bien, aun cuando en algunos estados se han adoptado medidas para estimular la participación ciudadana e, incluso, las reformas constitucionales y reglamentarias de 2007 establecen disposiciones que obligan a los partidos a postular en elecciones federales a un tercio de mujeres, la representación sigue siendo no proporcional en los poderes

legislativos estatales. En la mayoría de ellos no llega al 25% y es una clara muestra de la representación de mujeres en las cámaras de los estados[4] que, además, solo dos de ellos están gobernados por mujeres (Zacatecas y Yucatán).

Así mismo, desde la perspectiva del diseño institucional, tenemos que la fórmula de conversión de votos en escaños, en todos ellos encontramos que existe una desproporcionalidad sistémica, es decir, se encuentran lejos de una proporcionalidad pura tanto en lo que se refiere a la representación de los partidos como en las suma de las diferencias relativas que nos indican de que tamaño fue lo que agregado lo que se gana y se pierde en el sistema de partidos (Véase columna 5 y 6). Que dicho de paso, tiene que ver con el tamaño relativo del umbral del sistema electoral con efectos directos sobre la representación en el sistema de partidos y, como podemos apreciar en la tabla comentada, no es homogénea en los estados de la federación, es decir, en algunos es de 1,5% (Edo, de México, Nuevo León, Oaxaca y Yucatán) mientras en otro es de 4% (Baja California).

Un indicador que da cuenta del nivel educativo, y por lo tanto, de la preparación de los ciudadanos para las tareas de la democracia, es el porcentaje de los que teniendo la edad para votar o más, tienen la educación media superior obligatoria, en la amplia mayoría de los estados no alcanza el 30%.

Finalmente, ante la ausencia de información local utilizamos los resultados de Latinobarómetro 2008 para conocer la eficacia del voto México (los datos de Levine y Molina son de 2004). La pregunta que Latinobarómetro formuló fue: ¿Qué es más efectivo para que usted pueda influir en cambiar las cosas?: El 57% respondió que votar para elegir a los que defienden mi opinión; el 23% respondió que no es posible influir para que las cosas cambien, da igual lo que uno haga y el 15% consideró que era mejor participar en movimientos de protesta y exigir los cambios directamente.

Los "Méxicos" electorales

Esta parte de la investigación la hemos organizado en tres grandes agrupamientos teniendo como punto de partida los estados gobernados por el PAN, PRI y PRD, esto no significa otra cosa que el asiento institucional en que estos partidos llevan a cabo sus programas de gobierno: Uno, que corresponde a lo que es propiamente el índice de calidad democrática a través de los diferentes indicadores señalados; dos, el índice del

[4] Una muestra de cómo algunos partidos siguen viendo a las mujeres y como éstas llegan a provocar desencanto en el propio género, ha sido la solicitud de licencia de ocho diputadas del PRI (2), PVEM (4), PRD (1) y PT (1) para separarse de sus funciones por tiempo indefinido y en esta forma promover al cargo a los suplentes que son todos varones. El Universal, 4 de Septiembre de 2009.

sistema electoral con sus propias dimensiones (tamaño de las circunscripciones, umbral y fórmula electoral) y tres, el sistema de partidos con sus dimensiones más usuales en la ciencia política (fragmentación, volatilidad de votantes y partidos, número efectivo de partidos). La inclusión de estas dimensiones se justifica ya que así como existen buenas y malas democracias (Morlino) igualmente existen buenos y malos sistemas electorales cuanto pueden estar más cerca o más lejos de la libertad, la equidad y la pluralidad.

Estados gobernados por el PAN

El resultado de los veinticinco indicadores de Freedom House y los seis agregados al índice para evaluar la democracia local ofrece un marco lo suficientemente amplio para aproximarnos a una caracterización de los tres bloques de estados mexicanos. Como podemos apreciar en la Tabla 1, en el caso de los gobernados por el PAN nos muestran una democracia de meridiana calidad y sin grandes diferencias con respecto al resto del país. Esto se explica en que todos ellos tienen marco constitucional común que es el punto de partida de la diversidad procedimental para el ejercicio electoral. En ninguno de los estados "panistas" el índice superó el 57% y esto indica lo que todos ellos distan de una democracia electoral ideal. Analizando este ejercicio de gobierno por regiones encontramos que la norteña Baja California, cuna de la alternancia en el gobierno del estado desde 1989, tiene como promedio de todos los valores, el 53,47% y los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, oscilan entre el 48,21% de Aguascalientes y el 55,57% de Guanajuato.

En el caso de los estados del centro, Morelos y Tlaxcala, los porcentajes tienden hacia la homogeneidad. Afectan a la democracia en forma significativa los bajos niveles de participación electoral, la representación de género y el nivel educativo de los ciudadanos en edad de votar. Y es en la proporcionalidad del sistema de partidos y del umbral electoral donde encontramos los valores más altos. La media de los valores en los estados gobernados por el PAN es de 53.69%. Esta cantidad nos indica que en estos estados los procesos de reforma institucional aun cuando en todos ellos se han llevado a cabo en estos años, no han logrado elevar los niveles de participación –incluso, en casos como el de Baja California, ha descendido sensiblemente-, igualmente los niveles educativos siguen siendo más bien bajos dado que solo uno de cada cuatro bajacalifornianos entre 24 y más años ha logrado terminar la secundaria obligatoria. Los estados "blanquiazules" tienen una textura institucional con rezagos evidentes que exigen reformas que le permitan avanzar tanto en el terreno social como en el político. Esto lo apreciamos en la gráficas 1 y 2 donde son notorias las grandes diferencias que tiene el comportamiento de los indicadores de este índice en estados gobernados por el PAN.

En definitiva, la alternancia en el poder nunca ha sido garantía para que sucedan los cambios institucionales o mejore la calidad de la democracia, porque eso depende de que los actores políticos construyan acuerdos para garantizar políticas de Estado que de suyo serían de largo plazo, pero en el caso de que no haya colaboración entre los actores

políticos es factible que los cambios institucionales sean más lentos o hasta que la alternancia pueda provocar fenómenos de retroceso institucional o estancamiento de manera que los indicadores no manifiesten cambios sustantivos a lo largo de los años.

Tabla 1: Calidad democrática en los estados gobernados por el PAN[5]

ESTADO (PAN) (1)	Decisión Electoral FH /Levine-Molina (2)	Participación Electoral (3)	Porcentaje de género en las legislaturas locales (4)	Proporcionalidad del Sistema de Partidos (5)	Porcentaje de Población con educación secundaria terminada (6)	Eficacia del voto (Latinobarómetro) (7)	Proporcionalidad del umbral electoral. % (8)	Índice de Calidad Democrática (9)
AGUASCALIENTES	87.00	44.74	37.04	86.19	24.72	57.00	67.5	48.21

[5] (1) Estados: Relación de estados gobernados por PAN, PRI y PRD en septiembre de 2009, los resultados electorales legislativos de este período electoral fueron tomados en cuenta para calcular los distintos indicadores; (2) Decisión electoral: Valor que se desprende de los 25 indicadores utilizados por *Freedom House* y el agregado "corregido" de Levine y Molina que sirve para saber si un sistema político es democrático.(3) Participación electoral: Nivel de participación electoral en la última elección legislativa de mayoría relativa.(4) Porcentaje de diputadas por ambos principios tomando como base su presencia relativa para determinar su verdadero peso en un universo donde tanto los varones como las mujeres compartirían cada uno el 50% del 100% de la representación política en la cámara. (5) Proporcionalidad del sistema de partidos: se obtiene por la fórmula 100-el Índice de desproporcionalidad de Bernard Grofman (Se resta el porcentaje obtenido entre votos y escaños, se eleva al cuadrado, se suman y se dividen entre el número de partidos participantes). $\sqrt{\frac{1}{nep}\sum(Vi-ei)^2}$ (6) Porcentaje de Población con educación secundaria terminada: Se refiere al sector de la población que cumple con la secundaria obligatoria que tiene entre 25 y 64 años, lamentablemente no tenemos el segmento de población entre 18 y 24 años. Este porcentaje se obtuvo de sumar los correspondientes a la población entre 25-34, 35-44, 45-54, 55-64 años y luego se sacó el promedio. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. <http://www.oei.es/quipu/mexico/01-panoramaweb.pdf> (7) Eficacia del voto: Ante la ausencia de información local utilizamos los resultados de Latinobarómetro 2008 para México nos apoyamos en las respuestas de la siguientes preguntas: ¿Qué es más efectivo para que usted pueda influir en cambiar las cosas?: Votar para elegir a los que defienden mi opinión 57%; No es posible influir para que las cosas cambien, da igual lo que uno haga 23%; Participar en movimientos de protesta y exigir los cambios directamente 15%. http://www.latinobarometro.org/docs/INFORME_LATINOBAROMETRO_2008.pdf (8) Proporcionalidad del umbral electoral: Siguiendo el criterio democrático de un voto/un ciudadano, es la relación que existe entre el número de escaños y el mínimo exigido para que un partido tenga representación en el Poder Legislativo. Ésta puede ser por mayor o menor del 100 por ciento si multiplicamos el umbral electoral por el número de curules. Este dato nos indica una de las manifestaciones del grado de distorsión del diseño del sistema electoral. Además de determinar el nivel de inclusión del sistema de representación. El % se obtiene por la diferencia entre el número de jugadores con registro y los que al final alcanzan cargos en el poder legislativo; (9) Índice de calidad democrática: Es el resultado de la suma de los cálculos porcentuales de los 25 indicadores de Freedom House los corregidos y agregados por Levine y Molina y los integrados por nosotros al índice de evaluación. El resultado de este índice es producto de la mayor o menor cercanía de cada uno de ellos con el techo ideal que es de 100, salvo en el caso de la proporcionalidad del umbral electoral, que si es inferior o superior a ese valor, es considerado negativo.

2007								
BAJA CALIFORNIA 2007	87.00	39.92	40.00	95.60	28.22	57.00	100	55.97
GUANAJUATO 2006	87.00	53.80	38.88	96.70	19.17	57.00	92	55.57
JALISCO 2006	87.00	60.80	20.00	97.93	22.85	57.00	80	53.20
MORELOS 2006	87.00	58.96	40.00	92.98	27.75	57.00	90	56.71
QUERETARO 2006	87.00	62.50	32.00	93.19	24.40	57.00	75	53.89
SAN LUIS POTOSÍ 2006	87.00	59.33	51.86	94.56	22.95	57.00	81	53.84
TLAXCALA 2007	87.00	60.79	31.26	95.44	21.92	57.00	100	56.68
MEDIA	87	55.105	36.38	94.07	24.00	57	85.69	54.26

Elaboración propia

Gráfica 1: Estados gobernados por el PAN

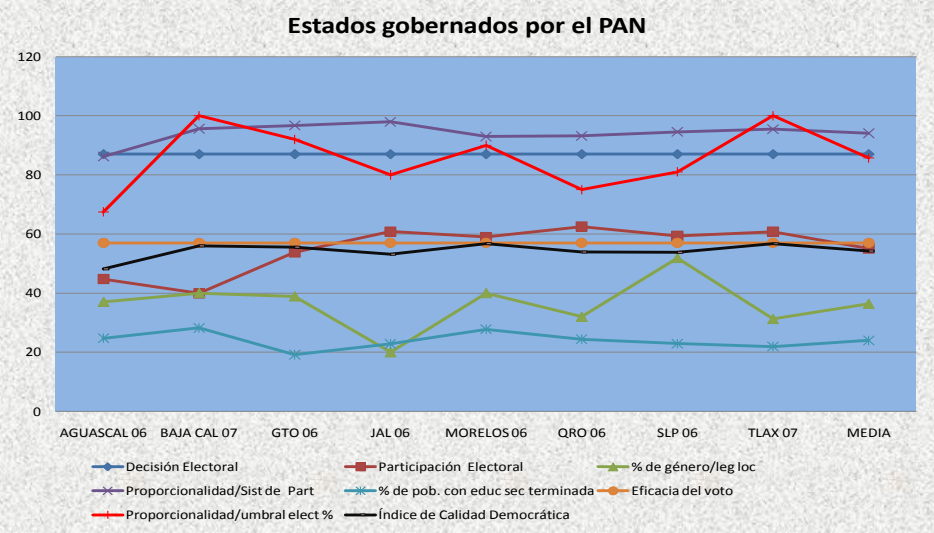

Gráfica 2: Estados gobernados por el PAN

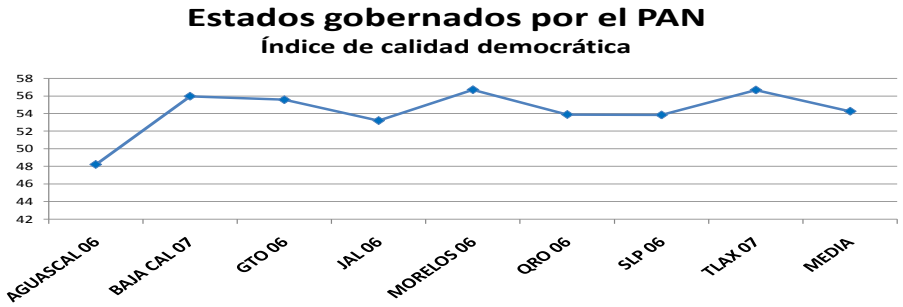

Estados gobernados por el PRI

Los dieciocho estados gobernados por el PRI presentaban en 2008 resultados distintos independientemente de la región en que se encuentra cada uno de ellos como sucede con los otros partidos que tienen responsabilidades de gobierno en los estados. La Tabla 2 muestra valores sin grandes diferencias entre éstos y los que actualmente gobierna el partido blanquiazul. Nuevamente podemos decir que se impone el marco constitucional pero también lo que pudiera estar alejando en cada estado a los ciudadanos de las urnas. Materia de entrevistas a los ciudadanos revigorizaría el presente índice en cuanto permite conocer las motivaciones de los ciudadanos. Los estados "tricolores" del norte del país presentan valores dispares ya que oscilan entre el 48.89% de Durango y el 59.57% de Sonora; en el centro del país los valores son más homogéneos como lo indica el Estado de México con 55.38%, Hidalgo con 53.40% y Puebla con 55.97%; en cambio en el sur sureste los valores tienden a volver a la heterogeneidad de los del norte, en esa forma Oaxaca marca un 49.62%, Yucatán 55.01% y Campeche un 59.9%. La media en los estados gobernados por el PRI es de 53.91%. Para apreciar más de cerca los distintos indicadores es importante observar las características de las gráficas 3 y 4. En ellas podemos es notoria la diferencia que no solo tiene cada uno de ellas sino también entre estado y estado. Y la media es igualmente ilustrativa de lo que ocurren en cada uno de ellos.

Estos valores nos muestra quizá la insuficiencia de los procesos de reforma electoral que se han venido dando desde los años ochenta y han atendido diversos ángulos que tienen que ver con la calidad de las elecciones. Algunos de ellos en los años recientes han celebrado sus comicios en medio de expresiones violentas (Oaxaca) o cuestionamiento

ciudadano (Puebla), señalamientos de la oposición de utilizar recursos para beneficiar al PRI e incluso prácticas fraudulentas.

En definitiva, estos estados al igual que los gobernados por el PAN, revisten características y texturas institucionales muy heterogéneas, lo que señala que independientemente del partido en el gobierno o la capacidad de acuerdo en el sistema de partidos, pueden construirse otros diseños capaces de lograr una democracia electoral más eficaz.

Tabla 2. Calidad democrática en los estados gobernados por el PRI

ESTADO (PRI) (1)	Decisión Electoral FH /Levine-Molina (2)	Participación Electoral (3)	Proporción de. Género en diputados locales. MR (% Mujeres) (4)	Proporcionalidad Partidos (5)	Población con educación secundaria terminada. % (6)	Eficacia del voto (Latinobarómetro) (7)	Proporcionalidad de umbral electoral. % (8)	Índice de Calidad Democrática (9)
CAMPECHE 2006	87	62.62	51.42	96.05	20.65	57	95	59.97
CHIHUAHUA 2007	87	37.43	30.30	94.91	23.72	57	66	49.55
COAHUILA 2008	87	39.93	38.70	92	30.5	57	63	51.02
COLIMA 2006	87	61.29	56	96.35	25.2	57	50	54.11
DURANGO 2007	87	42.40	26.66	80.22	22.8	57	75	48.89
EDO. DE MEXICO 2006	87	42.96	40	99.07	29.17	57	87.8	55.38
HIDALGO 2008	87	37.40	46.66	86.66	22.47	57	90	53.40
NAYARIT 2008	87	51.67	20	94.95	25.3	57	60	49.49
NUEVO LEON 2006	87	59.28	57.14	95.08	35.87	57	63	56.80
OAXACA 2007	87	36.87	42.86	96.04	14.22	57	63	49.62
PUEBLA 2007	87	51.64	58.54	92.09	19.45	57	82	55.97
QUINTA	87	46.14	52	87.28	24.52	57	62.5	52.06

NA ROO 2008								
SINALOA 2007	87	49.1	35	96.64	20.95	57	100	55.71
SONORA 2006	87	54.70	54.54	97.22	27.10	57	99	59.57
TABASCO 2006	87	63.48	45.72	94.44	19.27	57	70	54.61
TAMAULIPAS 2007	87	48.87	50	90.76	22.67	57	64	52.54
VERACRUZ 2007	87	58.5	40	94.98	16.57	57	100	56.76
YUCATAN 2007	87	70.14	72	95.74	20.67	57	37.5	55.01
MEDIA	87	50.80	45.42	93.36	23.39	57	74.32	53.91

Elaboración propia

Gráfica 3: Estados gobernados por el PRI

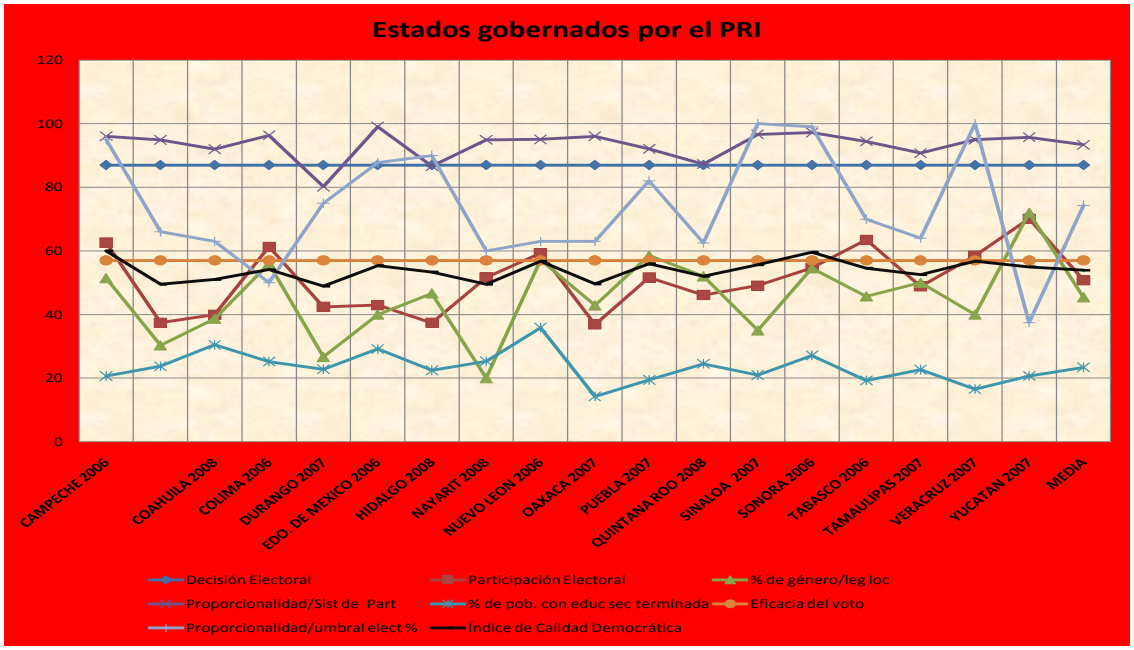

Gráfica 4: Estados gobernados por el PRI

Estados gobernados por el PRD

Finalmente, tenemos los seis estados gobernados por el PRD, los cuales presentan números igualmente dispares que los gobernados por el PAN y el PRI. En Baja California Sur alcanza valores promedio de 48.64% que viene siendo uno de los más bajos del índice de calidad electoral; en el centro norte Zacatecas logra un 53.25%, con lo que se sitúa en los niveles promedio; el Distrito Federal, que tiene el privilegio de gobernar prácticamente desde que el Jefe de Gobierno dejó de ser una prerrogativa del Ejecutivo federal para dar paso a los procesos electorales en la Ciudad de México y alcanzó un 57.03% lo que le sitúa en más altos niveles; en la región sur los datos rondan el 50% como lo podemos apreciar en Chiapas con 52.59, Guerrero con 50.97 y Michoacán con 51.08%. La media de los estados gobernados por el PRD es de un 52.96%. Afecta a este partido los bajos niveles de representación de la mujer en los congresos locales y las características sociodemográficas del sur del país, los niveles de educación de la población que se encuentran entre los más bajos del país.

Igual encontramos que la proporcionalidad del umbral electoral es muy baja en Baja California Sur (34) lo que significa que la exigencia mínima para acceder al congreso local no corresponde al promedio que debería representar considerando que el total de los diputados constituyen el 100 por ciento de la representación política. Valores similares los encontramos en el DF y Guerrero, con 68 y 62%, respectivamente. En el caso de los estados gobernador por el PRD, las graficas 5 y 6, muestra una mayor simetría los valores tienden a ser más horizontales lo que significa que aun cuando estamos frente a estados un tanto disímbolos en lo socioeconómico buscan acercarse con la salvedad del Distrito Federal donde encontramos valores por encima no sólo de la media perredista sino en el resto de estados gobernador por el PAN y el PRI.

La textura de la democracia electoral en estos estados, entonces, presenta insuficiencias pero también avances que es importante reconocerlos cuanto evidencia no solo diferencias por el partido en gobierno sino por las asimetrías provenientes de la matriz rural - urbano. Igualmente, sus diseños y políticas públicas, reclaman ser revisados de manera de elevar los actuales niveles de calidad de su democracia.

Tabla 3. Calidad democrática en los estados gobernados por el PRD

ESTADO (PRD) (1)	Decisión Electoral FH /Levine-Molina (2)	Participación Electoral (3)	Proporción de género en dio. fed. MR (% Mujeres) (4)	Proporcionalidad Partidos (5)	Población con educación secundaria terminada% (6)	Eficacia del voto (Latinobarómetro) (7)	Proporcionalidad del umbral electoral. % (8)	Índice de Calidad Democrática (9)
BAJA CALIFORNIA SUR 2008	87	45.83	47.06	92.25	25.97	57	34	48.64
CHIAPAS 2007	87	56.56	30.00	98	12.17	57	80	52.59
DISTRITO FEDERAL 2006	87	67.07	48.48	98.14	30.52	57	68	57.03
GUERRERO 2008	87	52.02	39.14	94.57	16.05	57	62	50.97
MICHOACAN 2007	87	48.57	25,00	92.98	18.07	57	80	51.08
ZACATECAS 2007	87	51.94	39.70	96.96	15.9	57	77.5	53.25
MEDIA	87	53.67	39.23	95.48	19.78	57	66.92	52.26

Elaboración propia

Gráfica 5: Estados gobernados por el PRD

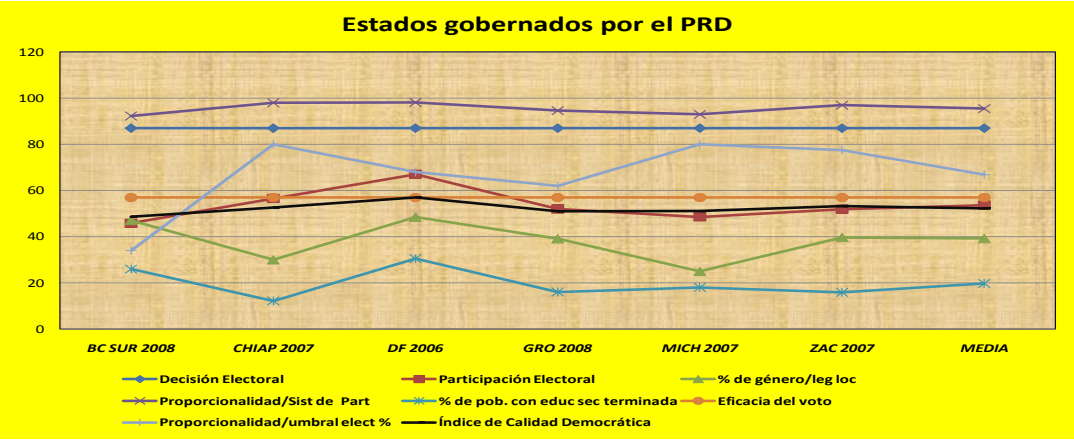

Gráfica 6: Estados gobernados por el PRD

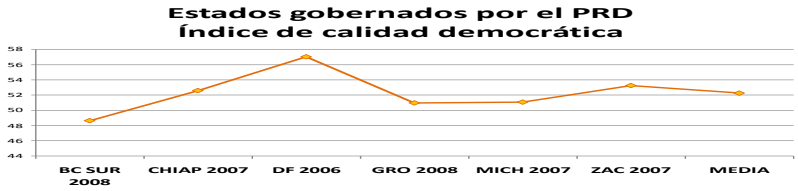

Sistemas electorales subnacionales

En México las dimensiones de los subsistemas electorales estaduales tienen el mismo principio constitucional de una federación de estados. Sin embargo, la textura institucional ha venido cambiando en los últimos treinta años permitiendo el tránsito desde un sistema de partido hegemónico (Sartori, 1977) hacia un sistema democrático pluralista. Esta transformación fue gracias al arreglo político lo que favoreció el llamado "ciclo de reformas electorales" que desapareció el sistema prácticamente unipartidario existente por más de cincuenta años y sobre sus cimientos construyó paulatinamente el actual sistema de partidos. Este proceso de modernización del régimen político propició, además, de una diversidad de diseños que si bien no son contrapuestos entre sí revelan una variedad de niveles de desarrollo institucional. Y esto es tanto en lo que se refiere a las piezas federales como en la de los estados. Esta diversidad de diseños conforma lo que

hemos reconocido como los llamados “México electorales” que pueblan la geografía nacional[6].

La Tabla 4 muestra esa diversidad en tres de las cuatro dimensiones del sistema electoral. Excepto la fórmula electoral que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que en todos los casos será mixta, es decir, la vía de la representación de mayoría y la de representación proporcional, el resto tiene matices singulares o con diferencias significativas. Muchos de los estados de la federación establecen distintos mínimos para la representación proporcional y van desde el 2% hasta el 4% de los votos emitidos.

Este arco de acceso a la representación está por debajo o por encima, cuando no es equitativa, a la proporción de votos que vale cada uno de los legisladores que integran las cámaras locales. Esa relación un ángulo de la calidad del sistema electoral en cuanto se acerca o no al ideal democrático de un voto/un ciudadano. No obstante, que el umbral electoral –cualquiera que este sea- incluye un margen de exclusión de aquellos partidos y candidatos que fueron votados pero al no obtener ese mínimo no permite que esos votos se vean representados sino por la vía indirecta del resto mayor se reasignan entre aquellos partidos que si alcanzaron o superaron el umbral electoral.

Así mismo, en lo que se refiere al tamaño de los distritos electorales hay dos tipos de circunscripciones, aquellas que son mediante la combinación del criterio geográfico y el demográfico, que se acerca más el principio invocado de un voto/un ciudadano, sin embargo, no en todos los casos ocurre lo mismo. Hay diseños de distritos electorales en algunos estados donde prevalece el criterio de la representación municipal –independientemente del número de habitantes que en cada uno de ellos exista-, como es el caso de los estados de Sinaloa y Tabasco, donde cada municipio tiene un diputado al congreso local. Esto ha provocado un debate permanente entre el partido en el gobierno y las oposiciones que alegan no se cumple el principio de un voto/un ciudadano sino tampoco se garantiza la equidad en la competencia puesto que hay regularmente una sobrerrepresentación del partido más votado.

Finalmente, está lo que Douglas Rae (1972) denomina las “mayorías absolutas manufacturadas”, que en México se manifiesta a través de lo que se conoce como la clausula de gobernabilidad, es decir, una disposición normativa donde el partido que hubiere obtenido una votación inferior al 50% tendría derecho a que se le asigne el 50+1 de la representación legislativa política -en las elecciones federales es de 42% que es un porcentaje adoptado en muchos estados-, y con ello la mayoría absoluta de la cámara.

[6] Véase del autor Los Méxicos Electorales: Integración, organización y administración electoral, IFE. 2010.

Tabla 4: Dimensiones del sistema electoral

Fórmula electoral mediante sistema de representación mixto	Umbral Electoral	Tamaño de las circunscripciones Electorales mediante una combinación de sistemas geográfico/demográficos con sistemas solo demográficos	Clausula de gobernabilidad
Todos los estados	2 al 4% en todos los estados	La mayoría de los estados se encuentran bajo la primera modalidad y solo Sinaloa y Tabasco en el caso segundo.	La mayoría de los estados tienen el 42% para alcanzar la mayoría absoluta.

Elaboración propia

Desproporcionalidad de los sistemas electorales locales

Un indicador de la calidad de los sistemas electorales es el que tiene que ver con el grado de desviación que genera en la conversión de votos en escaños. Este rasgo característico de todos los sistemas electorales Lijphart (1995: 123) lo explica a partir de es una consecuencia política ya que "por medios mecánicos y psicológicos, reduce el número de partidos y eleva la probabilidad de triunfo de un partido mayoritario". Ergo hay una manipulación de los sistemas electorales de manera que se altera la relación más o menos equilibrada de votos y escaños.

En la Tabla 5 correspondiente a los ocho estados que en 1989 gobernaba el PAN encontramos dos grupos de estados[7]: Aquellos, que en la serie de hasta cuatro elecciones no superaban los seis puntos de diferencia entre los que se encuentran Jalisco y San Luis Potosí –qué dicho de paso en 2009 vuelve a ser gobernado por el PRI- y el resto de estados que han tenido altibajos. Unos que habiendo tenido altos niveles de desproporcionalidad como sucede con Baja California pero conforme pasan las elecciones esa diferencia abismal ha venido disminuyendo significativamente, y en sentido inverso, hay estados donde luego de tener niveles conservadores se han disparado en las últimas elecciones (Aguascalientes y Morelos). La media de estos estados es moderada pero si tomamos en cuenta a los estados que en el 2009 renovaron legislaturas hay una tendencia a la alza.

[7] Aclaración en algunos de los estados donde gobiernan los tres partidos se tomó en cuenta la suma del % de los votos de las coaliciones y partidos que dan vida a las fracciones parlamentarias.

Tabla 5: Desproporcionalidad electoral en estados gobernados por el PAN

ESTADO	2000-2001-2002	2003-2004-2005	2006-2007-2008	2009
AGUASCALIENTES (2)	3.8	9.9	6.9	
BAJA CALIFORNIA (2)	16.5	1.6	4.4	
GUANAJUATO (1)	3.2	3.0	3.3	6.4
JALISCO (1)	2.2	2.7	2.1	4.0
MORELOS (1)	4.9	1.3	7.0	7.0
QUERETARO (1)	1.9	1.7	6.8	4.9
SAN LUIS POTOSÍ (1)	3.1	4.2	5.4	3.1
TLAXCALA (2)	4.7	3.0	4.6	
MEDIA	**5.0**	**3.4**	**5.1**	**5.1**

Elaboración propia
PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007
PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

En la Tabla 6 correspondiente a los 18 estados gobernados por el PRI la constante es que la desproporcionalidad se mantiene por debajo de los seis puntos de diferencia y los estados de Colima, Durango, Hidalgo, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, en las últimas elecciones han manifestado una tendencia a acentuar las diferencias del partido en el gobierno con las oposiciones lo que evidentemente da mayores oportunidades de control político. La media, sin embargo, en lugar de profundizar las diferencias más bien tiende a comprimirlas.

Tabla 6: Desproporcionalidad electoral en estados gobernados por el PRI

ESTADO	2000-2001-2002	2003-2004-2005	2006-2007-2008	2009
CAMPECHE (1)	4.0	2.1	4.0	4.5
CHIHUAHUA (2)	4.5	3.4	3.6	
COAHUILA (3)	3.3	3.3	2.0	
COLIMA (1)	4.5	3.6	5.1	6.2
DURANGO (2)	2.0	5.6	9.8	
ESTADO DE MEXICO (1)	0.4	0.9	0.9	4.7
HIDALGO (3)	3.0	13.2	13.3	
NAYARIT (3)	5.2	5.4	5.1	
NUEVO LEON (1)	1.9	4.7	4.9	1.6
OAXACA (2)	3.1	5.5	3.9	
PUEBLA (2)	7.4	9.0	7.9	
QUINTANA ROO (3)	7.5	1.4	12.7	
SINALOA (2)	2.2	4.1	3.4	
SONORA(1)	3.3	5.1	2.8	4.8
TABASCO (1)	3.2	1.6	5.6	2.9
TAMAULIPAS (2)	6.2	4.7	9.4	
VERACRUZ (2)	7.8	5.3	5.0	
YUCATAN (2)	1.2	2.9	4.3	
MEDIA	**3.9**	**4.6**	**5.7**	**4.1**

Elaboración propia
PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007
PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

La Tabla 7 correspondiente a los seis estados gobernados por el PRD hay algunas diferencias con relación a los estados gobernados por el PAN y el PRI. En tres de ellos hay valores superiores a los seis puntos (Chiapas, DF y Michoacán) y en el resto son más bien conservadores. No obstante, si consideramos la media hay una tendencia hacia el alza de estos valores.

Tabla 7: Desproporcionalidad electoral en estados gobernados por el PRD

ESTADO	2000-2001-2002	2003-2004-2005	2006-2007-2008	2009
BAJA CALIFORNIA SUR (3)	6.0	16.5	7.7	
CHIAPAS (2)	8.7	4.7	8.0	
DISTRITO FEDERAL (1)	1.3	5.5	1.9	8.4
GUERRERO (3)	1.9	3.6	5.6	
MICHOACAN (2)	8.19	4.3	7.3	
ZACATECAS (2)	4.4	3.3	3.0	
MEDIA	**6.8**	**3.8**	**5.0**	**8.4**

Elaboración propia
PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007
PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

Sistemas de partidos subnacionales

Hemos escogido tres índices para evaluar los efectos que están teniendo los sistemas electorales en los sistemas de partidos subnacionales mexicanos. Se trata de la fragmentación, el número efectivo de partidos y la volatilidad electoral. Estos tres índices nos sirven para aproximarnos a la calidad democrática atendiendo la consideración de O´Donnell (2007:87) de que en las condiciones que prevalecen en muchas de las nuevas democracias latinoamericanas (sistemas de partidos poco estructurados, alta volatilidad de los votantes y los partidos, pobre definición de los temas de la agenda pública, así como cambios abruptos en las orientaciones de las políticas públicas), como también en la efectividad de la accountability electoral que tiende a disminuir en perjuicio de estos sistemas políticos.

Fragmentación electoral y parlamentaria

Este índice nos permite obtener la relación existente entre el número de partidos y su competitividad para de esa forma saber cuántos partidos parlamentarios son importantes y de ellos cuáles son capaces de armar coaliciones y tener posibilidades de chantaje

político[8]. La Tabla 8 nos muestra el grado de fragmentación que tiene el sistema de partidos de cada uno de los estados gobernados por el PAN tanto en el nivel electoral como en el parlamentario en el periodo 2000-2009. La mezcla de estados albiazules nos permite reconocer que sus mayores fortalezas se encuentran en el centro y norte del país. Son entidades federativas con un alto componente urbano, o en los casos en que no sucede (San Luis Potosí y Tlaxcala), se encuentran cerca de otros estados altamente urbanizados como son Aguascalientes y el Distrito Federal. Esto empata con la idea de que el PAN tiene su mayor capital político en estados más urbanos mientras el mayor déficit en los estados de componentes rurales o semirurales. Pero yendo a la tabla de marras el lector puede apreciar que en esta serie de tres procesos continuos todos los estados oscilaron en algún momento entre un sistema bipartidista y un sistema multipartidista. O viceversa. Esto es resultado de la gran volatilidad que han tenido los sistemas electorales locales y la quiebra de clientelas tradicionales. En efecto, si el valor de 0,5 reconoce que existe un sistema bipartidista, y como esto sucede en prácticamente todos los estados azules, una cierta contracción o un desplazamiento que llega superar los valores del 0,8 indica en mayor o menor grado un sistema de partidos de dos y medio o tres partidos competitivos. Hay tres excepciones a la regla: Baja California que en el último proceso electoral prácticamente creó un sistema típicamente bipartidista; Guanajuato que luego de contar con un sistema de dos partidos y medio, con alto nivel competitivo ha venido delineando igualmente un sistema clásico de dos partidos. El otro caso es Tlaxcala quizá él estado con mayor experiencia de alternancia pues es el único caso donde los tres partidos más competitivos han gobernado y mantienen clientelas electorales estables. Ahí los valores aun con pequeños desplazamiento hacia la baja la constante es la existencia de una alta competitividad entre tres fuerzas políticas.

La media en los estados gobernados por el PAN indica que en cada uno de ellos existe otro partido con capacidad electoral y una representación parlamentaria suficiente para armar coaliciones legislativas e influir en el gobierno.

Tabla 8: Fragmentación electoral y parlamentaria en estados gobernados por el PAN

[8]Índice de fragmentación (Citado en http://iberoame.usal.es/americalatinahoy/ALH-PDF TIFF/ALHvol13/ALHvol13alcantara.pdf Montero (1992: 272) El presente índice de fragmentación va más allá, permitiéndonos una mayor nitidez. Su formulación se debe a Douglas W. Rae, y se aplica tanto al campo electoral como al parlamentario. Su cálculo se obtiene mediante la siguiente fórmula:
$F = 1 - (A2 + B2 + C2 + ... + n2)$

	2000-2001-2002		2003-2004-2005		2006-2007-2008		2009	
	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM
AGUASCALIENTES (2)	0.69	0.65	0.59	0.48	0.64	0.61		
BAJA CALIFORNIA (2)	0.64	0.60	0.60	0.57	0.58	0.51		
GUANAJUATO (1)	0.59	0.52	0.71	0.64	0.63	0.54	0.70	0.56
JALISCO (1)	0.63	0.56	0.67	0.59	0.67	0.63	0.70	0.59
MORELOS (1)	0.69	0.58	0.78	0.84	0.73	0.70	0.81	0.68
QUERETARO (1)	0.64	0.66	0.62	0.60	0.67	0.56	0.72	0.69
SAN LUIS POTOSÍ (1)	0.65	0.56	0.65	0.57	0.74	0.64	0.78	0.72
TLAXCALA (2)	0.78	0.68	0.79	0.74	0.80	0.72		
MEDIA	0.66	0.60	0.68	0.63	0.68	0.61		

Elaboración propia

PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007
PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

En el caso de los estados gobernados por el PRI habría que establecer una línea divisoria entre los catorce que no han tenido alternancia en los gobiernos estatales, aun cuando si haya ocurrido en el nivel municipal, y aquellos estados donde habría alternancia pero el PRI volvió a recuperar el poder (Chihuahua, Nayarit, Nuevo León y Yucatán).

En el primer grupo observamos en la Tabla 9 un sistema de competencia electoral moderada y un sistema de representación que tiende hacia un sistema de dos partidos y medio. Hay excepciones a la regla en estados que después de una alta competitividad ha venido moderándose electoral y parlamentariamente (los casos más emblemáticos de este comportamiento son los estados de Coahuila, Hidalgo y Sinaloa) y en sentido inverso no existe ningún caso donde después de un sistema muy poco competitivo se dispare un alta competitividad entre tres partidos fuertes. En cuanto a los estados donde hubo alternancia en todos ellos se ha afirmado la bipolaridad del PRI y el PAN. La media muestra por lo general que existe un segundo partido con capacidad de armar coaliciones y eventualmente influir en la agenda de gobierno.

Tabla 9: Fragmentación electoral y parlamentaria en estados gobernados por el PRI

	2000-2001-2002		2003-2004-2005		2006-2007-2008		2009	
ESTADO	ELEC	PARLAM	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM	ELEC	PARLAM
CAMPECHE (1)	0.67	0.57	0.66	0.61	0.71	0.63	0.60	0.51
CHIHUAHUA (2)	0.60	0.58	0.50	0.48	0.59	0.61		
COAHUILA (3)	0.67	0.61	0.65	0.61	0.56	0.52		
COLIMA (1)	0.66	0.58	0.68	0.62	0.64	0.61	0.61	0.59
DURANGO (2)	0.66	0.62	0.62	0.55	0.71	0.60		
ESTADO DE MEXICO (1)	0.70	0.69	0.72	0.70	0.71	0.60	0.81	0.68
HIDALGO (3)	0.62	0.54	0.65	0.46	0.77	0.43		
NAYARIT (3)	0.68	0.59	0.63	0.54	0.68	0.58		
NUEVO LEON (1)	0.60	0.55	0.59	0.54	0.65	0.57	0.64	0.60
OAXACA (2)	0.65	0.58	0.55	0.47	0.65	0.58		
PUEBLA (2)	0.68	0.56	0.65	0.53	0.70	0.55		
QUINTANA ROO (3)	0.74	0.60	0.65	0.66	0.79	0.63		
SINALOA (2)	0.68	0.62	0.66	0.58	0.60	0.52		
SONORA(1)	0.66	0.60	0.66	0.55	0.68	0.65	0.68	0.67
TABASCO (1)	0.63	0.58	0.60	0.57	0.60	0.51	0.65	0.67
TAMAULIPAS (2)	0.59	0.58	0.57	0.56	0.74	0.58		
VERACRUZ (2)	0.74	0.57	0.65	0.61	0.67	0.58		
YUCATAN (2)	0.58	0.54	0.59	0.56	0.59	0.55		
MEDIA	0.66	0.59	0.63	0.57	0.67	0.57		

Elaboración propia

PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007
PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

Finalmente, en la Tabla 10 tenemos a los estados gobernados por el PRD, un grupo socioeconómicamente muy dispar entre sí, confluyen el DF con el más alto nivel de ingreso per cápita del país y estados como Chiapas y Guerrero, con los niveles más bajos del país. A diferencia de los estados gobernados por el PAN y el PRI, observamos en los valores registrados en la tabla siguiente que la alta competitividad ha sido en promedio más alta. El caso de Baja California es curioso pues teniendo una competitividad electoral este no se refleja en el nivel de representación. La media entre estos estados conserva valores más bien altos y reconoce la existencia de otros partidos con capacidad de armar coaliciones.

Tabla 10: Fragmentación electoral y parlamentaria en estados gobernados por el PRD

	2000-2001-2002		2003-2004-2005		2006-2007-2008		2009	
ESTADO	ELEC	PARL	ELEC	PARL	ELEC	PARL	ELEC	PARL
BAJA CALIFORNIA SUR (3)	0.74	0.62	0.68	0.40	0.71	0.54		
CHIAPAS (2)	0.75	0.59	0.69	0.61	0.81	0.70		

DISTRITO FEDERAL (1)	0.72	0.68	0.71	0.61	0.67	0.62	0.81	0.66
GUERRERO (3)	0.65	0.64	0.75	0.78	0.77	0.78		
MICHOACAN (2)	0.65	0.58	0.68	0.64	0.69	0.69		
ZACATECAS (2)	0.74	0.68	0.66	0.62	0.76	0.73		
MEDIA	0.71	0.63	0.70	0.61	0.74	0.68		

Elaboración propia
PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007; PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

En suma, un rasgo distintivo de los tres tipos de estados analizados, es que en todos ellos existen dos partidos competitivos y excepcionalmente se presenta un tercero con capacidad de lograr votos suficientes para tener representación en el legislativo local. Así las cosas en los estados gobernados por el PAN invariablemente tiene como segunda fuerza al PRI; en los estados gobernados por el PRI pueden ser el PAN o el PRD los partidos con capacidad suficiente para influir en la agenda pública y en los estados gobernados por el PRD es el PRI el que le disputa casi siempre el segundo lugar en votación y representación. Salvo en el caso del DF donde es una tercera fuerza más bien débil como lo indican los siete asambleístas bajo esta fórmula.

Número efectivo de partidos, electoral y parlamentario

El número efectivo de partidos[9] tiene un comportamiento más o menos similar al de fragmentación electoral pero oscilando dentro de los valores de Alcántara (1993) cuando clasifica el sistema como bipartidista, pluralismo limitado y pluralismo extremo. La tabla 11 muestra en general un sistema de pluralismo limitado en la mayoría de los estados donde gobierna el PAN que expresa una cierta estabilidad del sistema de partidos acompañado de un grado de realineamiento de los votantes. No obstante, de igual forma observamos un cierto comportamiento errático entre elección y elección lo que se refleja

[9] El Número Efectivo de Partidos (NEP) es un índice desarrollado por Markku Laakso y Rein Taagepera (1979) que permite contar los partidos relevantes, electorales o parlamentarios. La fórmula consiste en dividir uno por la suma de los cuadrados de las proporciones (votos o bancas) que los partidos obtienen. El NEP es un índice que representa "...el número de partidos hipotéticos de igual tamaño que tendrían el mismo efecto sobre la fragmentación del sistema de partidos que el que tienen los partidos reales de tamaño variado." [Taagepera y Shugart, 1989:79]. Su cálculo consiste en determinar el inverso multiplicativo de la suma de los cuadrados de las proporciones de votos -o de bancas según sea el caso- de cada partido, lo que se expresa en la siguiente fórmula:

$1/\Sigma pi2$

donde "p" es la proporción de votos o bancas de cada uno de los partidos.

Laakso, **Markku** and **Rein Taagepera** (**1979**) 'Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe', Comparative Political Studies 12: 3–27

en los valores cambiantes. En la mayoría de estos estados es dominante el número de partidos nacionales y solo excepcionalmente aparecen los partidos estatales, lo que en lo electoral –y eventualmente en lo parlamentario- se manifiesta un pluralismo limitado. Excepción a la regla es Baja California donde se ha constituido un sistema bipartidista clásico y el estado de Morelos con valores cercanos al pluralismo extremo.

Tabla 11: Número efectivo de partidos en estados gobernados por el PAN

	2000-2001-2002		2003-2004-2005		2006-2007-2008		2009	
ESTADOS	ELEC	PARL	ELEC	PARL	ELEC	PARL	ELEC	PARL
AGUASCALIENTES (2)	3.23	2.88	2.42	1.93	2.76	2.58		
BAJA CALIFORNIA (2)	2.79	2.51	2.50	2.32	2.37	2.04		
GUANAJUATO (1)	2.42	2.10	3.46	2.77	2.71	2.17	3.42	2.31
JALISCO (1)	2.68	2.28	3.04	2.43	3.03	2.71	3.36	2.45
MORELOS (1)	3.27	2.38	4.56	4.05	3.75	3.38	5.31	3.21
QUERETARO (1)	2.74	2.91	2.63	2.51	3.01	2.18	3.55	3.24
SAN LUIS POTOSÍ (1)	2.87	2.27	2.82	2.31	3.87	2.75	4.56	3.63
TLAXCALA (2)	4.50	3.08	4.68	3.82	5.04	3.58		

Elaboración propia
PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007
PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

En los estados gobernados por el PRI igualmente dominan aquellos que se encuentran en el parámetro de pluralismo limitado. Existen excepciones a la regla como ocurre en los estados de Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán que son bipartidistas en tanto ninguno de estos estados tiene valores de pluralismo extremo.

Tabla 12: Número efectivo de partidos en estados gobernados por el PRI

	2000-2001-2002		2003-2004-2005		2006-2007-2008		2009	
ESTADOS	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM
CAMPECHE (1)	3.04	2.31	2.98	2.57	3.40	2.72	2.52	2.05
CHIHUAHUA (2)	2.49	2.40	1.98	1.91	2.45	2.86		
COAHUILA (3)	3.01	2.55	2.86	2.57	2.26	2.09		
COLIMA (1)	2.95	2.36	3.12	2.63	2.76	2.59	2.63	2.45
DURANGO (2)	2.92	2.62	2.64	2.24	3.49	2.50		
ESTADO DE MEXICO (1)	3.34	3.25	3.59	3.33	3.49	2.49	5.39	3.14
HIDALGO (3)	2.61	2.16	2.87	1.85	4.40	1.76		
NAYARIT (3)	3.10	2.42	2.74	2.20	3.16	2.38		
NUEVO LEON (1)	2.48	2.23	2.41	2.15	2.85	2.33	2.78	2.53
OAXACA (2)	2.84	2.38	2.21	1.89	2.87	2.37		
PUEBLA (2)	3.08	2.29	2.89	2.15	3.30	2.22		
QUINTANA ROO (3)	3.87	2.49	2.89	2.93	4.70	2.71		
SINALOA (2)	3.11	2.65	2.92	2.37	2.47	2.06		
SONORA(1)	2.92	2.47	2.97	2.20	3.09	2.83	3.22	3.05
TABASCO (1)	2.71	2.37	2.49	2.34	2.51	2.05	2.89	2.68
TAMAULIPAS (2)	2.44	2.39	2.34	2.28	3.81	2.37		
VERACRUZ (2)	3.82	2.33	2.90	2.57	3.03	2.39		
YUCATAN (2)	2.37	2.16	2.43	2.29	2.42	2.24		

Elaboración propia

PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007
PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

Los estados gobernados por el PRD a diferencia del resto miembros de la federación hay en los valores de la tabla 10 una tendencia fuerte hacia el fortalecimiento del pluralismo y, solo excepcionalmente, en el caso de Baja California Sur donde es patente el bipartidismo.

Tabla 13: Número efectivo de partidos en estados gobernados por el PRD

	2000-2001-2002		2003-2004-2005		2006-2007-2008		2009	
ESTADOS	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM	ELECT	PARLAM
BAJA CALIFORNIA SUR (3)	3.85	2.63	3.17	1.66	3.45	2.17		
CHIAPAS (2)	4.06	2.44	3.24	2.56	5.23	3.32		
DISTRITO FEDERAL (1)	3.56	3.17	3.40	2.56	2.99	2.63	5.28	2.97
GUERRERO (3)	2.86	2.81	4.04	4.44	4.39	3.15		
MICHOACAN (2)	2.87	2.38	3.13	2.75	3.20	3.19		
ZACATECAS (2)	3.80	3.10	2.95	2.63	4.22	3.66		

Elaboración propia
PERIODO (1): 2000, 2003, 2006
PERIODO (2): 2001, 2004, 2007
PERIODO (3): 2003, 2005, 2008

Volatilidad electoral

Finalmente, tenemos el índice de volatilidad[10] que es una herramienta útil para conocer los cambios en el comportamiento electoral producidos entre convocatorias electorales consecutivas. Este nos permite además conocer el grado de estabilidad o variación del formato agregado del sistema de partidos elementos indispensable en cualquier análisis de calidad democrática. En los sistemas subnacionales mexicanos observamos un arco de volatilidad muy pronunciado pues encontramos donde es muy pequeña y otros donde es constante el cambio en el comportamiento electoral. Esta característica del sistema de partidos –independientemente del que se encuentra gobernando- hay que verla en clave que el que haya una alta volatilidad en algunos estados no significa que el sistema de partidos no sea estable sino que por su bajo rendimiento está provocando un gran desplazamiento de los electores desde y hacia todo el arco de partidos pero sobre todo hacia las tres fuerzas principales. Además, hay estados donde las coaliciones que se han formado en los periodos de estudio no se repiten de elección en elección sino es común que los partidos pequeños alternen con los partidos grandes para garantizar la representación de sus elites. Son los casos de San Luis Potosí, Chiapas, Oaxaca e Hidalgo entre 2003 y 2006; mientras en el estado de Michoacán es entre 2000-2003, pero también entre 2003 y 2006.

[10] Volatilidad es igual a la sumatoria de [Pit-Pi(t+1)]/z donde Pi representa el apoyo electoral, en porcentajes sobre el voto válido para el partido i en los tiempos t y t+1, es decir, en dos elecciones consecutivas.

Volatilidad Electoral en los estados mexicanos

La volatilidad electoral, es decir, los cambios agregados que se producen en un sistema de partidos entre dos elecciones sucesivas y se deben a transferencias individuales de votos (Montero, 1992: 383), esta categoría se encuentra estrechamente vinculado con el de la calidad del sistema de partidos y por extensión al de los procesos electorales. Más aun cuando expresa la orientación del voto y la competitividad electoral que son piezas indispensables del sistema democrático.

¿Pero qué pasa con la volatilidad electoral en los estados gobernados por el PAN? Los estados "panistas" tienen una fuerte volatilidad electoral como queda demostrado con los valores que se presentan en la Tabla 14 y esto probablemente se deba al desempeño que ha tenido sus gobiernos locales y federales en la última década. Pero viendo con más detalle la Tabla hay estados panistas como Jalisco que ha tendido a estabilizar su nivel de volatilidad, lo mismo sucede con Morelos y es en Guanajuato y Querétaro, donde han tenido los más rápidos desplazamientos. Un caso excepcional es el de Baja California en donde el PAN tiene gobernando 21 años ininterrumpidamente y existe una tendencia hacia la disminución de sus niveles de volatilidad en el sistema política. La explicación de esta baja se encuentra seguramente en que existe una caída muy pronunciada de la participación electoral y los ciudadanos en lugar de mudar de partido han decidido no participar (los niveles de participación en Baja California se encuentra en torno al 30% por debajo de la media nacional)

Tabla 14: Volatilidad electoral en estados gobernados por el PAN

ESTADO	VOLATILIDAD 2000-2003	VOLATILIDAD 2003-2006	VOLATILIDAD 2006-2009
GUANAJUATO	16.62	16.31	18.80
JALISCO	9.40	13.96	12.47
MORELOS	21.43	16.09	16.64
QUERETARO	14.34	14.87	21.22
SAN LUIS POTOSÍ	7.85		16.36
	VOLATILIDAD 2001-2004	VOLATILIDAD 2004-2007	
AGUASCALIENTES	18.12	21.59	
BAJA CALIFORNIA	11.06	4.76	
TLAXCALA	15.76	27.00	

Elaboración propia

La Tabla 15 correspondiente a la volatilidad electoral en los estados gobernados por el PRI tiene otras características. Contrariamente a lo que sucede en los estados

gobernados por el PAN la volatilidad electoral tiende a la baja o se mantiene en niveles estables. Así en nueve de los dieciocho estados tienen niveles de volatilidad menor al 10%, de estos nueve cuatro de ellos han ido a la baja. Incluso en cuatro de ellos (Sonora, Tabasco, Oaxaca y Yucatán) tienen valores menores a los cinco puntos. Hay otro grupo de estados donde existe una volatilidad alta y aunque baja no llega a bajar lo suficiente para considerarse baja. Se trata de los estados de Estado de México, Durango, Puebla, Coahuila y Quintana Roo. Entre estos estados los que han tenido los mayores desplazamientos son Durango, Tamaulipas y Coahuila que han pasado de una baja volatilidad hasta una alta volatilidad. Estos tres estados no son estados donde el sistema de partidos sea débil sino ellos al igual que otros del norte del país han vivido experiencias estatales y municipales de alternancia sin que los ciudadanos perciban una diferencia sustantiva en el ejercicio de gobierno. ¿Qué explica que los estados del sur del país bajo gobiernos priistas tengan una baja volatilidad? Las razones se encuentran posiblemente que es donde existe los cacicazgos políticos más fuertes de este partido la oposición es más débil o el desempeño de esta en el gobierno no ha sido muy eficaz en el momento de atender los problemas de la comunidad.

Tabla 15: Volatilidad electoral en estados gobernados por el PRI

ESTADO	VOLATILIDAD 2000-2003	VOLATILIDAD 2003-2006	VOLATILIDAD 2006-2009
CAMPECHE	24.9	9.9	11.3
COLIMA	6.6	7.7	10.3
ESTADO DE MEXICO	18.7	13.2	13.1
NUEVO LEON	13.7	17.4	9.9
SONORA	6.4	4.9	4.6
TABASCO	4.9	1.1	1.5
	VOLATILIDAD 2001-2004	VOLATILIDAD 2004-2007	VOLATILIDAD 2007-2010
CHIHUAHUA	6.6	7.7	
DURANGO	5.2	17.6	
OAXACA	9.6	4.9**	
PUEBLA	7.1	11.9	
SINALOA	17.0	10.2	
TAMAULIPAS	5.0	28.9	
VERACRUZ	9.9	12.0	
YUCATAN	3.5	2.9	
	VOLATILIDAD 2002-2005	VOLATILIDAD 2005-2008	VOLATILIDAD 2008-2011
COAHUILA	4.59	16.3	
HIDALGO	6.71	9.7*	
NAYARIT	17.9	13.0	
QUINTANA ROO	18.5	17.8	

Elaboración propia.

(*) En 2007 suma los votos del PAN con los de la alianza PRD-PT-CONV ya que en 2004 el PAN compitió en alianza con el PRD y CONV.
(**) En 2005 se sumaron los votos del PRI, el PVEM y los de la alianza PRI-PVEM; y en el 2008 los del PRI con la alianza PRI-NA, PVEM y NA.

Finalmente, tenemos la Tabla 16 que corresponde a los seis estados gobernados por el PRD y en varios de todos ellos encontramos valores a la alza. Son estados donde existen coaliciones electorales lo que dificulta la interpretación de los datos pues estas tienden a cambiar sin referencias de tipo ideológico como son los casos de Chiapas y Michoacán. Baja California Sur donde el PRD va por su segundo gobierno es donde es evidente una mayor volatilidad del electorado y el DF que va en su tercer gobierno mantiene una alta volatilidad.

Tabla 16: Volatilidad electoral en estados gobernados por el PRD

ESTADO	VOLATILIDAD 2000-2003	VOLATILIDAD 2003-2006	VOLATILIDAD 2006-2009
DISTRITO FEDERAL	18.7	13.1	17.3
	VOLATILIDAD 2001-2004	VOLATILIDAD 2004-2007	VOLATILIDAD 2007-2010
CHIAPAS	15.2	(*)	
MICHOACAN****	50.0**	9.8***	
ZACATECAS	14.6	13.6	
	VOLATILIDAD 2002-2005	VOLATILIDAD 2005-2008	VOLATILIDAD 2008-2011
BAJA CALIFORNIA SUR	14.2	27.4	
GUERRERO	9.3	10.6	

Elaboración propia

(*) No se puede obtener la volatilidad debido a la diversidad de alianzas entre una elección y otra
(**) Se compara a partir de los partidos mayoritarios (PRI, PAN, PRD), aunque varió la alianza de uno de los partidos minoritarios (PVEM),
(***) Los resultados del PAN en 2004, se compararon con la alianza PAN-NA en 2007. Así como los obtenidos por la alianza PRI-PVEM en 2004 con los obtenidos por el PRI, el PVEM, y el PRI-NA e 2007. Los obtenidos por el PRD-PCD y los del PT en 2004, se compararon con los obtenidos por la alianza PRD-PT-CONV en 2007.

(****) En el estado de Michoacán debieron haberse efectuado elecciones locales en 2010, pero debido a la intención de homologar las locales con las federales, s emitió un decreto constitucional en febrero de 2007, donde se modifican los períodos de gobierno de los tres niveles (gobernador, diputados y presidentes municipales), todos durarán alrededor de 4 años por dos elecciones consecutivas. Es decir, para el caso de los diputados locales, los que hayan sido electos el segundo domingo de 2007, es decir la LXXI Legislatura, iniciarán sus funciones el 5 de enero de 2008 y las terminarán el 14 de enero de 2012. La LXXII Legislatura, que se elegirá el segundo domingo de noviembre de 2011, iniciará el 15 de enero de 2012 y terminará el 14 de septiembre de 2015. La fecha de las elecciones de 2015 no se tiene prevista aún. Cfr. http://www.coahuayana.gob.mx/transparencia/CONSTITUCIONPOLITICAESTADOMICHOACAN%20DE%20OCAMPO.pdf

Reflexiones finales

Evaluar la calidad de la democracia electoral local ha representado un esfuerzo no menor aun cuando la investigación se encuentra en la primera fase. Tuvimos que revisar los distintos índices y enfoques teóricos, para desde ahí seleccionar las variables e indicadores y buscar la información empírica que diera cuerpo a nuestro trabajo de investigación. Con esta información en un primer momento diseñamos el índice de calidad electoral que es opción de análisis y el cual exponemos al medio académico para su análisis y discusión, para posteriormente incorporar indicadores politológicos que están estrechamente ligados al sistema electoral y los efectos que tienen en los treinta y dos sistemas de partidos estatales mexicanos.

La revisión de la teoría sobre la democracia procedimental nos indica que existe un esfuerzo en la ciencia política por dotarla de recursos empíricos y esto se ha logrado de manera más que suficiente, como lo demuestran no solo los desarrollos clásicos, sino ahora los índices construidos por instituciones interesadas en el desarrollo de la calidad de las democracias latinoamericanas.

Cuando formulamos la cuestión acerca de qué elementos comprensivos deberían ser tomados en cuenta para distinguir entre una buena y mala democracia. La respuesta a la interrogante nos rebasó pues lo electoral es solo una dimensión de calidad democrática. Hay otros ejercicios que incluyen muchos más indicadores y eso aproxima a una distinción más ajustada a esta realidad diversa. Es más sencilla la siguiente pregunta, ¿Podemos distinguir entre los buenos y los malos sistemas electorales?, y subsecuentemente ¿existen buenos y malos sistemas de partidos? ¿Cómo también hay buenas y malas gobernanzas electorales? En este trabajo no agotamos estas dimensiones, sin embargo, avanzamos en la comprensión de ese complejo de diseños institucionales cuanto nos permite tener un perfil de las características de la calidad democrática en los estados.

La gran diversidad de trayectorias de construcción institucional confirma la existencia de lo que genéricamente se conoce como los "Méxicos electorales", es decir, la variedad de diseños institucionales que tenemos en los estados y dada esa especificidad histórica obliga a pulimentar los instrumentos que utilizamos.

Este trabajo creemos es pionero en los estudios de la evaluación de la democracia electoral estatal en México y por esa característica es antes que un destino un punto de partida teórico y metodológico. Evidentemente el lector discutirá la propuesta heterodoxa como también sus resultados en forma ampliada. De ahí que esperamos que esta provocación analítica se reflexione y podamos avanzar en esta línea de investigación vinculada al balance de la democracia electoral mexicana. Cómo el lector pudo apreciar el ejercicio lo dividimos a partir de los gobiernos de las tres principales fuerzas políticas del país este sesgo operativo no solo nos permitió separar si no conocer con mayor precisión

los asientos institucionales que existe en cada uno de estos estados. Sus similitudes pero también sus diferencias.

Solo, por último, a manera de hito de investigación, la extensión del llamado índice heterodoxo de desarrollo electoral hacia indicadores más estrictamente politológicos ¿redondean el entendimiento sobre la calidad de los sistemas electorales y sus efectos en los sistemas de partidos? O ¿habría que matizar ese vínculo de manera de alterar el sentido que tradicionalmente se le da en los estudios politológicos?

Mazatlán, Sinaloa, 1 de julio de 2010

Bibliografía

- Alcántara, Manuel (1995) Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990, América Latina, Hoy, Salamanca, España.
- Alcántara Manuel (2008) “Luces y sombras de la calidad de la democracia de América latina”, Revista de Derecho, Tribunal Supremo Electoral, Nº 6 Segundo Semestre de 2008, San José Costa Rica.
- Anaya, Alejandro. Calidad de la democracia y derechos humanos en México, en Cansino, César y Covarrubias, Israel (coord.) 2007. Por una democracia de Calidad. México después de la transición. Centro de Estudios de Política Comparada y Ediciones de Educación y Cultura. México.
- Anduiza, Eva y Robert Liñeira, '”El sistema electoral y la calidad de la democracia en Antonia Martínez (ed.) Representación y calidad de la democracia en España. Madrid: Tecnos, 2006.
- Aziz Nassif, Alberto. Calidad de la democracia en un país de aventuras, en Cansino, César y Covarrubias, Israel (coord.) 2007. Por una democracia de Calidad. México después de la transición. Centro de Estudios de Política Comparada y Ediciones de Educación y Cultura. México.
- G. Bingham Powell Jr. “Calidad de la democracia: reciprocidad y responsabilidad”, Metapolítica, núm. 39, vol. 8, pp.77-86. México 2006.
- Cansino, César; Cossío, José Ramón; Muñoz Ledo, Porfirio y Valadés, Diego. Calidad de la democracia en México: límites y perspectivas. Una reflexión a varias voces, en Cansino, César y Covarrubias, Israel (coord.) 2007. Por una democracia de Calidad. México después de la transición. Centro de Estudios de Política Comparada y Ediciones de Educación y Cultura. México
- Cansino, César e Israel Covarrubias (2007) (Coords.) Por una democracia de calidad: México después de la transición, Centro de Estudios de Política Comparada y Ediciones de Educación y Cultura. México.
- Carbonell, Miguel. Calidad de la Democracia y Estado de Derecho en México, en Cansino, César y Covarrubias, Israel (coord.) 2007. Por una democracia de Calidad. México después de la transición. Centro de Estudios de Política Comparada y Ediciones de Educación y Cultura. México.
- Colomer, Josep M. (2002) *Instituciones Políticas*. Ariel Ciencia Política.
- Covarrubias, Israel. Calidad de la democracia y sistema ilegales en México, en Cansino, César y Covarrubias, Israel (coord.) 2007. Por una democracia de Calidad. México

después de la transición. Centro de Estudios de Política Comparada y Ediciones de Educación y Cultura. México

- Crespo, José Antonio. Calidad de la democracia y partidos políticos en México, en Cansino, César y Covarrubias, Israel (coord.) 2007. Por una democracia de Calidad. México después de la transición. Centro de Estudios de Política Comparada y Ediciones de Educación y Cultura. México.
- Dahl, Robert A. (1989) *La Poliarquía. Participación y oposición*. Editorial Tecnos.
- Downs, Anthony (1992), "Teoría Económica de la Acción Política en una Democracia", en Diez Textos Básicos de Ciencia Política, Barcelona, Editorial Ariel Ciencia Política.
- -Duhem, Mónica, "La Importancia de definir un concepto de calidad de la democracia" , El Cotidiano, Noviembre/diciembre, Año/Vol.2, 140. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. 2006. (pp. 58-66)
- Fernández Santillán, José. Calidad de la democracia en México. Un modelo para armar, en Cansino, César y Covarrubias, Israel (coord.) 2007. Por una democracia de Calidad. México después de la transición. Centro de Estudios de Política Comparada y Ediciones de Educación y Cultura. México
- Gallagher, Michael (1991), "Proportionality, disproportionality and electoral systems", Electoral Studies, vol. 10, 1 (33-51).
- Hartlyn, Jonathan, Mc Coy, Jennifer y Thomas M. Mustillo, "La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea", {online}, dic. 2008, p.1-25. Disponible en la World Wide Web: http://www.cartercenter.org/documents/Gobernanza_Electoral_Seminario_Mayo_2007.pdf
- Hernández Norzagaray, Ernesto "Sistema Electoral y Calidad de la Democracia en México", en Elecciones y Diseño Institucional en México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Veracruzana e Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. México.
- ---------- "Sistema Electoral y Sistema de Partidos en México (1994-2000)", *Revista América Latina, hoy*. Abril de 2003, Vol. 33. Elecciones Universidad de Salamanca España.
  ---------- y Lorena Schobert (2009) Índice heterodoxo de desarrollo electoral: Una propuesta para evaluar la calidad democrática subnacional en México, Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Estudios Electorales, Salamanca.
- Holzner, Claudio A. Voz y voto: Participación política y calidad de la democracia en México, América latina, Hoy, N° 45, Salamanca.
- Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA) http://www.fundacionidea.org.mx/

- Laakso, Markku y Taagepera, Rein (1979), "Effective Number of Parties: A Measure with Aplication to West Europe", *Comparative Political Studies, 12, 3-27.*
- Levine, Daniel y Molina, José Enrique. "La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada". Revista América Latina Hoy, 45, 2007, pp. 17-46. Ediciones Universidad de Salamanca. España.
- Lijphart, Arend (1994), *Sistemas Electorales y Sistemas de Partidos. Un estudio de veintisiete democracias 1945-1990*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Martínez, Antonia (2006) (ed.) Representación y calidad de la democracia en España. Madrid: Tecnos.
- Molina Vega, José Enrique y Pereira Almao, Valia. La democracia en América Latina: ¿Éxito o fracaso? *CP*. [online]. dic. 2006, no.37 [citado 11 Febrero 2009], p.11-35. Disponible en la World Wide Web: <http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-
- Morlino, Leonardo: "Calidad de la democracia, notas para su discusión, en Metapolítica, núm. 39, vol. 8, pp. 37-53. 2007a.
- Morlino, Leonardo. "Explicar la calidad democrática: ¿Qué tan relevantes son las tradiciones autoritarias? Revista de Ciencia Política. Volumen 27, No. 2, 2007b, 3-22. Pontificia Universidad de Chile.
- Morlino, Leonardo, (2005) Democracias y democratizaciones, Cepcom, México.
- Morlino, Leonardo. "What is a 'good' Democracy", Democratization. Vol. 11, No. 5, December 2004, pp. 10-32. Taylor and Francis Ltd. London
- Morlino, Leonardo. (1986): "Consolidación democrática. Definición, modelo, hipótesis", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 35, julio- pp. 7-61.
- -O ´Donnell, Guillermo: "Delegative Democracy", Journal of Democracy. 5, 1.
- O' Donnell, Guillermo y Schmitter, P.C. (1988), *Transiciones desde un régimen autoritario,* Vol. 2, América Latina, Buenos Aires, Paidos.
- Oñate, Pablo y Ocaña, Francisco A. (1999), "Análisis de datos electorales", Cuadernos Metodológicos Núm. 27, Madrid, Centro de Investigaciones Metodológicas.
- PNUD. La Democracia en América Latina, hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanos, Argentina, 2004.
- PNUD. Auditoría ciudadana sobre calidad de la democracia en Costa Rica. Costa Rica, 2003.
- Rae, Douglas W. (1993*),* "Análisis del sistema electoral español en el marco de la representación proporcional", en Douglas W. Rae y Victoriano Ramírez, *Quince años de experiencia. El Sistema electoral español*, Madrid, McGraw-Hill.
- Sartori, Giovanni (2000) Ingeniería constitucional comparada, FCE, México.
- Sartori, Giovanni (1987), *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Editorial.

- Sartori, Giovanni (1987). Elementos de teoría política. Alianza Editorial. Madrid.
- Sartori, Giovanni (1957), Democrazia e definizioni, Boloña, ll Mulino.
- Schmitter, Philippe C. (2007) “Las virtudes ambiguas de la rendición de cuentas”, Metapolítica, núm. 39, Vol. 8, pp. 61-73.
- Schumpeter, Joseph. (1942) Capitalism, socialism y democracy, Harper N.Y. Harper and Row.
- Taagepera, Rein y Markku Laakso (1980), *"Proportional profiles of West European electoral systems",* European Journal of Political Research, 8 (423-446).
- Taagepera, Rein y Matthew S. Shugart (1989), *Seats and Votes: The effects and determinants of electoral systems*. New Haven, Conn. Yale University Press.
- Vargas Cullell, Jorge “Calidad de la Democracia”, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Universidad de Costa Rica. Diccionario Electoral. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/calidad%20de%20la%20democracia.htm
- Woldenberg, José y Pablo Becerra (2000), *La Mecánica del Cambio Político en México.* Elecciones, Partidos y Reformas, México, Cal y Arena. México

Formato ISO

Molina Vega, José Enrique y Pereira Almao, Valia. **La democracia en América Latina: ¿Éxito o fracaso?** *CP*, dic. 2006, no.37, p.11-35. ISSN 0798-1406.

Formato Documento Electrónico (ISO)

Molina Vega, José Enrique y Pereira Almao, Valia. **La democracia en América Latina: ¿Éxito o fracaso?** *CP*. [Online]. dic. 2006, no.37 [citado 11 Febrero 2009], p.11-35. Disponible en la World Wide Web: <http://www.serbi.luz.edu.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-14062006012000002&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0798-1406.